

**VISTO:**

La Jornada organizada por el Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Entre Ríos referida a “Derechos Humanos del Siglo XXI: Tensiones, Críticas y Estrategias en la interacción entre el Género y el Derecho”;

**CONSIDERANDO:**

Que es organizada por el Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

Que el mencionado Instituto se creó con el objetivo principal de realizar estudios y dar difusión a todas las herramientas que puedan ubicar las prácticas dentro de la perspectiva de los Derechos Humanos, con una visión amplia, integradora y original.

Que el mencionado espacio se constituye a los fines de capacitar en la materia no solo a los profesionales del derecho, sino también buscando lograr una conciencia ciudadana más humanitaria.

Que la propuesta se centra en el análisis de la evolución de los Derechos Humanos de las Mujeres, y cómo la referida evolución fue deconstruyendo procesos y sistemas jurídicos consagrados a lo largo del tiempo.

Que a cargo de la exposición se encuentra la **Dra. Susana Chiarotti**, abogada, con postgrado de Especialista en Derecho de Familia por la Universidad Nacional de Rosario, Doctoranda en Derecho (UNR). Directora del INSGENAR (Instituto de Género, Derecho y Desarrollo) de Rosario, Argentina. Integra el Consejo Consultivo del CLADEM, (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres), Red de la que ha sido coordinadora desde 1996 al 2006 y responsable del Programa de Monitoreo a nivel internacional hasta el 2010. Profesora de la Maestría "El Poder y la Sociedad desde la problemática del Género" de la Universidad Nacional de Rosario desde 1998 hasta la fecha, a cargo de Género y Legislación. Docente del Diplomado sobre Género y Justicia de FLACSO.

Asimismo, es parte del Consejo Directivo de la Coalición Internacional contra la Trata de Mujeres. También forma parte del equipo de Donor Direct Action en carácter de Asesora para América Latina y el Caribe.

Integra el Comité de Expertas en Violencia contra la Mujer de la OEA, del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), en representación de Argentina, desde la creación del Mecanismo, en el 2005. Del 2007 al 2007 ejerció la presidencia de dicho Comité. En 2012 presidió el Grupo de Trabajo que elaboró la Guía para la aplicación de la Convención de Belém do Pará. Especialista en litigio estratégico, nacional e internacional. Forma parte de un equipo interdisciplinario que es responsable de la defensa de los derechos de las mujeres ante los órganos monitores de tratados de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Integró el Grupo Asesor del Secretario General de Naciones Unidas en dos oportunidades. La primera, en octubre de 2006 para colaborar, junto a otras 9 expertas de todo el mundo, en el “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” y la segunda para el estudio: El Progreso de las Mujeres en el Mundo. En busca de la Justicia. (ONU Mujeres 2011).

Cuenta con numerosas publicaciones sobre derechos humanos de las mujeres y niñas, a nivel individual y en coautoría. Fue parte de varios equipos de investigación, como: “Con todo al aire, Reporte Derechos Humanos Salud Reproductiva” (2009); “Grietas en el Silencio: Una investigación sobre violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado”(2011); “Niñas Madres: Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe” (2016) y “Jugar o Parir - Embarazo Infantil Forzado en América Latina y el Caribe” (2018). “La Violencia contra las mujeres y sus formas extremas: los Femicidios/femicidios”.

Por ello:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

Declara de su Interés la Jornada “**Derechos Humanos del Siglo XXI: Tensiones, Críticas y Estrategias en la interacción entre el Género y el Derecho**”, organizada por el Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Entre Ríos, que se desarrollara el 05 de Junio de 2019.

DIPUTADO JUAN CARLOS DARRICHON